

V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE QUILLOTA
CLAVE PA N° 77311083377

SUCESION AGUSTIN MACERA TASSARA
RUT N° 81.731.800-2
DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS EN REEMPLAZO DE
BOLETAS.

QUILLOTA, 25 de Agosto del 2011

RES. EX. N° 77311003356

VISTOS: La solicitud presentada con fecha 12 de Agosto del 2011 del contribuyente **SUCESION AGUSTIN MACERA TASSARA, RUT N° 81.731.800-2**, con domicilio en **AV. URMENETA N° 119** de la Comuna de **LIMACHE**, por la que pide Derogación Total de la **Resolución Exenta N° 5795 del 07.07.1995**, que autorizó el uso de la siguiente Máquina Registradora, ubicada en el domicilio de: **AV. URMENETA N° 119**, Comuna de **LIMACHE** de ésta Dirección Regional:

N°	MARCA	MODELO	SERIE N°	CAJA	N° FISCAL
1.-	SHARP	ER-1921S	2800119Y	1	115513

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, Letra B), N° 5°, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Unidad y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 54 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998.

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de las Máquinas Registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente Resolución, concedidas por Resolución Exenta N° **5795 del 07.07.1995**, de ésta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”
Según Res. Ex. N° 157 del 16.01.1987

JUAN CARLOS SILVA TARRES
JEFE DE UNIDAD
QUILLOTA

JCST/mhm/papb.-

DISTRIBUCION:

- CONTRIBUYENTE (1)
- Archivo Unidad (1)
- Expediente Máquinas Registradoras (1)